

El libro V de los *SECVLA*¹ de Benito Arias Montano: Acercamiento a su fondo religioso

ANTONIO DÁVILA PÉREZ

Grupo de Investigación «Elio Antonio de Nebrija»,
Universidad de Cádiz

En la controvertida historia espiritual del siglo dieciséis, la figura de Benito Arias Montano sigue sin estar bien definida. Su vida es paralela a la de fray Luis de León², y la relación entre ellos constituye un claro ejemplo de la vinculación de la poesía neolatina con la poesía vernácula del Renacimiento: nacidos probablemente el mismo año, se educaron en el mismo ambiente erasmista y cultivaron posteriormente una larga amistad; ambos fueron reconocidos hebraístas e inspirados poetas, escribiendo sus poemas líricos por los mismos años; los dos se deleitaron con el biblismo y el horacianismo, y amaron la Naturaleza y la vida retirada; ambos, en fin, se consagraron a la poesía verdadera inspirada por la «*Musa poderosa en la cristiana lira*»³.

* Este trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación PS 93-0130 de la DGICYT.

¹ *Hymni et Secula, Antuerpiae, ex officina Plantianiana, Apud Viduam et Ioannem Moretum, MDXCIII.*

² La relación entre Arias Montano y fray Luis de León es estudiada por S. Diego en «Versión métrica del Salterio», *R.E.E.*, págs. 71-81; F. Cantera, «Arias Montano y Fr. Luis de León», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, año XXII, octubre-diciembre, 1946, n° 4, págs. 299-338; J. López de Toro, «Fray Luis de León y Benito Arias Montano» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXI, 2 1955, págs. 531-548; J. F. Alcina, «Introducción» a las *Poesías* de fray Luis de León, Madrid, Cátedra, 1986.

³ Cf. Fray Luis de León, oda XIX, 3-4. Para Pedro de Valencia, autor del prólogo de *Hymni et Secula*, -como para su maestro Montano y el amigo común de ambos fray Luis- había dos tipos de poesía, en una visión platónica del fenómeno: la verdadera poesía y la falsa. El concepto de «verdadera poesía» podría definirse como un discurso adornado de elementos retóricos que supera las formas vulgares, en armonía con la música y adaptado a ella, que sirve para expresar los asuntos más sublimes y los sentimientos más profundos del alma. Falsa es la poesía tradicional, la poesía amorosa italianizante, los libros de caballería y las historias ficticias.

Pero Arias Montano, a diferencia de fray Luis, escribió casi exclusivamente en latín; y hasta hace muy poco no se ha prestado a sus obras poéticas la atención que merecen como parte integrante de nuestra literatura renacentista. Este trabajo, que arranca de nuestra edición y traducción del libro quinto de los *Secula*, estudia fragmentos especialmente interesantes por su contenido de reflexión religiosa y carga doctrinal. El análisis de estos textos puede contribuir a precisar el fondo religioso de la poesía lírica de Benito Arias Montano.

I. Un halo de misterio envolvía en sus tiempos y aún hoy la personalidad del escriturario extremeño; hasta tal punto que en el estado actual de la investigación no está muy clara su verdadera orientación religiosa, cuestión de suma relevancia para la comprensión cabal de su producción literaria.

Durante muchos años no se ha dudado de la ortodoxia de quien fue uno de los grandes hombres de la «Contrarreforma», del director de la edición de la colosal Biblia Políglota, del hombre que se confesó siempre en sus libros y sus cartas fiel devoto de la Iglesia Católica⁴. Pero a partir de la monografía de Bataillon sobre el erasmismo en España⁵ pocos dudan de la presencia, aunque fría e intelectual, de la *philosophia Christi* en las obras montanianas. J. F. Alcina señala que las odas de Arias Montano son el último eslabón de la poesía erasmista hispana que arranca de Alvar Gómez de Ciudad Real; aduce que la poesía de Montano es esencialmente biblista, que no se encuentra en ella alusión a santos y a ceremonias eclesiásticas, y que se presenta como una forma de «locura» frente a la «cordura» de una sociedad que sólo produce guerras y males⁶.

Es importante recordar que Arias Montano se formó en los medios erasmistas de Sevilla y Alcalá antes de 1559, tiempos en que la herencia del gran humanista cristiano «era defendida todavía por una selecta minoría católica

⁴ Cf. T. González Carvajal, *Elogio Histórico del Doctor Benito Arias Montano en Memorias de la Real Academia de la Historia*, t.VII, Madrid, 1832, págs. 1-199; A. F. G. Bell, *Benito Arias Montano*, Oxford, 1922; C. Doetsch, *Iconografía de Montano*, Madrid, 1927; Luis Morales Oliver, *Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes*, Madrid, 1927; C. Doetsch, *Benito Arias Montano*, Madrid, 1928; Número extraordinario y monográfico de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños (R.E.E.)*, Madrid, 1928; Número extraordinario y monográfico de la *Revista Española de Estudios Bíblicos (R.E.B.)*, Madrid, 1928; B. Rekers, *Arias Montano*, Madrid, 1973.

⁵ M. Bataillon, *Erasmus y España*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1966 págs. 738ss.

⁶ Cf. «Erasmismo y poesía en España», en J. Usewijn- A. Losada, *Erasmus in Hispania. Viues in Belgio*. Lovanii, In Aedibus Peeters, 1986, págs. 212-214.

deseosa de hacer entrar lo esencial de ella en el campo de la ortodoxia», en palabras de Bataillon. El mismo Montano fue parte importante en el *Index expurgatorius librorum qui hoc saeculo prodierunt* (Amberes, 1571) y allí dejó pruebas de su tolerancia y admiración por la obra de Erasmo, de la que se esforzaba por salvar todo «*lo que fuere posible*»⁷. No debieron de ser pocas las relaciones de Arias Montano con el mundo protestante, de lo que es indicio el éxito de sus odas entre algunos de sus amigos reformados⁸.

Por su parte, Melquíades Andrés, autoridad reconocida en las corrientes espirituales españolas de los siglos XV y XVI, se resiste a caer en lo que él llama el «pan-erasmismo» que ha vivido la historiografía de este país; adoptando una postura conservadora, no niega la influencia que necesariamente tuvo que ejercer una figura tan relevante como el sabio holandés en la religiosidad española, aunque se lamenta de que todo destello de libertad, de espontaneidad e interioridad o de crítica al formalismo se haya considerado aportación erasmiana, sin atender en nada a precedentes de la teología y espiritualidad españolas de finales del siglo XV y principios del XVI⁹.

La mayor vuelta de tuerca en torno a la, en un principio, intachable ortodoxia del humanista de Fregenal viene representada por la tesis de Ben Rekers, según el cual Arias Montano, durante su estancia en Amberes (1568-1575), por influjo de Plantino y de otros amigos se hizo miembro de «La Familia del Amor» (*Familia Charitatis*), secta espiritualista que vivía un cristianismo interior e indiferente a las formas externas. Rekers extrae sus pruebas de la correspondencia de Arias Montano: detecta un lenguaje un tanto velado en las cartas entre Plantino y Montano para referirse al profeta de la secta, Barrefelt-Hiël, a quien llaman «*el poeta*», y a sus tratados de espiritualidad, denominados «*poemas*»; por otra parte -y quizás sea ésta la prueba de mayor peso- los

⁷ A. Castro «Erasmo en tiempos de Cervantes» en *Rev. Esp. de Filosofía*, XVIII (1931), pág. 340.

⁸ Cf. J. F. Alcina, «La fama de las odas de Arias Montano entre poetas y humanistas luteranos», *Actas del II Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 2 al 6 de mayo de 1995)*, en prensa.

⁹ M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 1976; M. Andrés, *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, BAC, Madrid, 1984; más especializada en nuestro autor es su «Introducción» al *Dictatum Christianum*, Institución Pedro de Valencia, Badajoz, 1983.

comentarios de Montano al *Apocalipsis* están calcados en sus nueve décimas partes de los de Hiël, como ha demostrado M. Sabbe¹⁰.

La cuestión sigue abierta. La tarea que se presenta más complicada es conocer hasta dónde llegaban exactamente los vínculos de Montano con la secta de humanistas de los Países Bajos; en este punto, la postura ambigua e irenista que se percibe en los escritos y en la misma actitud vital de Montano no hace aconsejable decidirse. Tampoco es éste el objetivo del presente trabajo, que tratará de ir precisando, con el texto por delante, cuáles son las características definitorias de la poesía religiosa montaniana y en qué medida responden a las tendencias de su círculo humanista.

II. La tercera obra lírica de Benito Arias Montano es *Hymni et Secula*. De igual modo que los *Humanae Salutis Monumenta* (Amberes, 1571) y los *Dauidis Regis ac Prophetarumque Sacrorum Vatum Psalmi ex Hebraica ueritate in Latinum carmen... conuersi* (Amberes, 1573), esta obra se inspira casi exclusivamente en la Sagrada Escritura, a cuyo estudio siempre anhelaba consagrarse Montano en su retiro de la Peña de Aracena.

En el año 1592, durante su cuarta estancia en el monasterio del Escorial, el escriturario de Fregenal dio la última mano a esta colección de poemas que vería la luz un año después. Pero el plan inicial y la creación de la obra proceden de los días de fiesta de su etapa en Amberes al frente de la edición de la *Biblia Regia* (1568-1575); en medio de sus agobiantes ocupaciones, la poesía sagrada se convierte en ejercicio de amenidad y evasión:

Fuerunt alia nobis, publicam utilitatem perpetuo cupientibus, per festos dies composita uario carminum genere, ad pietatis tamen cultum et studium destinata, quippe utraque orationis forma Spiritum Sanctum, ad Ecclesiam suam iuuandam, oblectandam, et excitandam usum fuisse constat.¹¹

¹⁰ De hecho, la tesis de Ben Rekens lleva a sus últimas consecuencias el trabajo anterior de M. Sabbe, «Les rapports entre B. Arias Montanus et H. Jansen Barrefelt (Hiël)», *Le compas d'or*, Anvers-La Haye, págs. 19-45; «Arias Montano y Barrefelt», *R.E.E.* VIII, 1934, págs. 63-92 (en trad. esp. de María Brey Mariño). El análisis se complica cuando se reflexiona sobre el concepto mismo de ortodoxia: si bien Rekens opina que ser familista equivalía a ser claramente heterodoxo, Sabbe afirma que era compatible pertenecer al familismo y «creerse un católico impecable».

¹¹ Dedicatoria de sus comentarios sobre los cuatro evangelios. Cf. T. González Carvajal, *op. cit.*, pág. 73.

Pedro de Valencia, en el prólogo de *Hymni et Secula*, confirma que nuestra obra fue compuesta en los días de fiesta de aquellos años:

Sciunt enim pii omnes quam multa, quamque magna et utilia soluta oratione scripserit et scribat. Sed festis diebus iam ex multo tempore cum uniuersa Ecclesia Dei, et cum religiosis praecipue in ipsa coetibus canere instituit. Quibus quidem diebus et alia antea edita¹², et haec, quae nunc damus, sunt ab ipso decantata¹³.

En aquella época concluyó Montano las cuatro quintas partes que le faltaban de su traducción de los Salmos y publicó la citada obra *Humanae Salutis Monumenta*. Sin descartar la posibilidad de que se escribieran algunos poemas sueltos de *Hymni et Secula* en Bélgica, el grueso de la composición no se realizó en los Países Bajos, sino poco después en Italia y España¹⁴.

Sin embargo, no cabe duda de que el plan de *Hymni et Secula* ya rondaba por la cabeza del poeta biblista y estaba almacenado entre sus proyectos mientras trabajaba en la Biblia Políglota. Basta reparar en el contenido de uno de los tratados que componen el tomo octavo de la *Biblia Sacra*, tercero del *Aparato: Daniel, siue de saeculis et Chronologia*¹⁵. Con las sagradas escrituras en la mano,

¹² Se refiere a los *Poemata in quatuor tomos distincta*, Amberes, 1589.

¹³ Cf. *prol. cit.* pág. 10.

¹⁴ Podemos asegurar este dato gracias a la información del manuscrito 155 de la Biblioteca Nacional, que contiene buena parte de los poemas de los *Hymni et Secula*. A lo largo de este códice, se pueden leer tres fechas: la primera de ellas se encuentra en el folio 233, al final de la segunda copia del libro primero de los *Secula* (*Romae... 157...*); el año debe de ser 1575 ó 1576, porque es cosa segura que desde fines de Julio de 1575 hasta fines de Mayo de 1576 Montano residió en la Urbe para defenderse de las acusaciones que sus enemigos, sobre todo León de Castro, habían lanzado contra la ortodoxia de la ya por entonces publicada *Políglota*. Así pues, no es descabellado pensar que los *Hymni et Secula* fueron concebidos y creados en gran parte en Roma. La segunda y tercera fechas se encuentran al final del manuscrito, folios 290 y 293 respectivamente, y se leen con menos dificultad que la anterior: una es de Madrid, a 3 de octubre de 1576; y la segunda, que pone fin al último poema del libro de los *Himnos*, es un poco posterior: también en Madrid, a 4 de noviembre de 1576. Montano se dedicó a concluir sus *Hymni et Secula* en los días de fiesta del verano y parte del otoño después de su vuelta a España.

¹⁵ El *Daniel...* se reeditó en varias ocasiones: *Benedicti A.ªiae Montani Hispanensis Volumen de Saeculis*, incluido al final -págs. 520 a 536- de la obra de Veldio *Daniel Propheta commentarius pro concione explicatus*, Antuerpiae, 1576; también se puede leer en *Antiquitatum Iudaicarum libri IX* (Lugduni Batauorum, ex officina Plantiniana, 1593, pág. 187); la última edición que conocemos también va incluida en la obra de Veldio *Commentaria et Conciones in Danielem Prophetam. Cum Chronologia ad intelligenda Ieremiae, Ezechielis et Danielis uaticinia, et uolumine de Seculis Ben. Ariae Montani*, Antuerpiae (1602, págs. 520-536).

siguiendo el lenguaje de los Apóstoles y los profetas, que al tiempo intermedio desde la creación hasta la redención llamaban *secula*, Montano recorre y delimita cada una de las seis edades bíblicas. Estamos, pues, ante el primer precedente de la colección de poemas titulada *Hymni et Secula*, que verá la luz treinta años después.

Los *Hymni et Secula* se dividen en dos partes, como reza su título: la primera contiene nueve poemas de tema sacro, desde la Trinidad a los ángeles y el arcángel S. Miguel, donde el poeta celebra todo lo que existía en el principio y desde el comienzo, *ante tempora secularia*¹⁶; después siguen las *edades* en seis libros, con motivos del Antiguo Testamento en los cinco primeros que desembocan en el sexto y definitivo intitulado *Oriens*, donde se canta la estancia de Dios en la tierra hasta su ascensión al cielo.

Los seis libros de los *Secula* no se ajustan exactamente a las seis edades delimitadas en el *Daniel siue de saeculis*. Tan sólo el libro primero de los *Secula* y el último, el *Oriens*, se corresponden con los períodos cronológicos acofados en la Biblia. Los libros segundo, tercero y cuarto abarcan desde el diluvio (fin de la primera época) hasta los Profetas, que en la cronología de las Sagradas Escrituras ponen fin a la quinta época, la que precede a Jesús. Así pues, en estos tres libros se condensan cuatro edades bíblicas.

¿Cuál es entonces el contenido exacto del libro quinto de los *Secula*? Se compone de nueve elegías. Las cuatro primeras, bajo el título de *Pentecoste*, describen dos festividades, la Pascua y la Fiesta de las Semanas, que conmemoran la doble liberación del pueblo judío: el Éxodo y la Ley. El sentido último de *Hymni et Secula* es proclamar, con el repaso de los tiempos, la constancia y eficiencia del *Consilium Dei*, de su promesa de salvación; y como ya se lee en el prólogo de la obra, incluso en la oscuridad de los tiempos antiguos Dios proporcionó a su pueblo dos luceros: los Profetas y, sobre todo, la Ley¹⁷, motivo central de las dos referidas festividades y de nuestro libro quinto. La elegía quinta, encabezada por el título *Expiatio*, recrea el ritual del *Yom Kippur*, día en que los judíos se purificaban colectivamente de sus impurezas. Sirve para poner fin a la descripción del ritual judío y, a la vez, es la antesala de las cuatro siguientes elegías, donde podemos leer lo esencial de la doctrina cristiana de Arias

¹⁶ Cf. *prol. cit.* pág. 12.

¹⁷ Cf. *prol. cit.*, pág. 13: «*sub nocte lucernae, id est, Legis et Prophetarum, commodus et necessarius erat usus: cui qui attendebant, bene faciebant...*».

Montano: Temor a Dios, Penitencia y Caridad son los tres pilares de la verdadera piedad cristiana, según escribe Montano en su tratado teológico *Dictatum Christianum*¹⁸. El temor a Dios, exige el cumplimiento verdadero y en espíritu de las ceremonias, como se proclama en la elegía sexta *Celebritas*. Temer a Dios es obedecer su Ley, cuyo significado y valor es puesto de relieve en la elegía séptima *Legis beneficium*. El conocerse a sí mismo, la *Agnitio*, permite al hombre descubrir la raíz de su pecado: la culpa de los primeros padres permanece heredada a sus descendientes; su corazón está infestado de pasiones que le impiden ejercer la verdadera caridad cristiana. Se impone, pues, el *Votum poenitentiae* de la elegía novena, entendido por Montano como la lucha que el hombre hace contra sus pasiones¹⁹.

Lo que parece claro es que este libro V de los *Secula*, que se sale de la línea temporal respetada en mayor o menor medida por los cuatro libros anteriores, no corresponde a la quinta época bíblica. En la estructura global de *Hymni et Secula*, el libro quinto de las *Edades* viene a ser una transición entre los tiempos antiguos, a los que sirve de epílogo, y la edad del *Oriens*. En él, Arias Montano recapitula la herencia de los tiempos antiguos y reflexiona sobre su significado, preparando al lector cristiano para recibir a Jesucristo, Sol que está naciendo.

Las cuatro últimas elegías son la cantera de los textos seleccionados en este trabajo: *Celebritas* transmite entre líneas la opinión de Arias Montano acerca del polémico tema de las ceremonias religiosas; *Legis Beneficium* recoge en buena medida el pensamiento de S. Pablo en torno al verdadero sentido espiritual de la Ley; las dos restantes, *Agnitio* y *Votum Poenitentiae*, están cargadas de cristianismo fundamental y un fuerte tono doctrinal: la afinidad del título de la primera con el del poema de fray Luis «Del conocimiento de sí mismo»²⁰ no es casual, como puede comprobarse en una lectura detenida de ambos textos; en cuanto al *Votum Poenitentiae*, ya en su tiempo debió de ser considerada una poesía representativa de la religiosidad de Arias Montano, pues conservamos una copia

¹⁸ *Dictatum Christianum siue Communes et aptae discipulorum Christi omnium partes*, Amberes 1575, pág. 58.

¹⁹ «Hanc igitur poenitentiam uirtutem diuinae sapientiae ratio sacris libris exposita in eo consistere maxime docet, ut homo cupiditatibus suis bellum indicat et inferat» (cf. *Dictatum Christianum*, pág. 75).

²⁰ Cf. Fray Luis de León, *Poesías*, ed. J. F. Alcina pág. 199.

manuscrita y traducción en tercetos encadenados del discípulo de éste, fray José de Sigüenza²¹.

II. 1. RITOS Y CEREMONIAS

La actitud ante ritos y ceremonias ha servido de criterio para diferenciar en el siglo XVI erasmistas de antierasmistas. La elegía sexta del libro quinto de las *Edades*, titulada «Celebritas», marca el fin de la descripción de las tres solemnidades del año judío. Tomando como referencia este ceremonial, llega Montano a esta primera conclusión: las ofrendas externas deben cumplirse porque así lo ha mandado Dios; son muestras de amor y obediencia a Él. Pero la mayor y mejor ofrenda que hay que presentar a Dios en las ceremonias sagradas es la santidad.

Festaque (nam mandas) ferimus donaria, quodque
 Sufficit exuberans area, quodque lacus.
 Haec grati atque tui memores tibi ponimus omnes
 Pluraque, dum placeam, sim positurus ego.
 Dum placeam, iussisque tuis nil postuler ultra
 Quam mihi quos pinguis dat bene cultus ager.
 Sed maiora tibi, Deus, ac maiora petenti
 Iustaque, confiteor me male sufficere:
 Nam sancto tibi deberi me sistere sanctum
 Sanctaque sic mandas concelebrare tua.²²

Cierto es que Montano no se refiere en ningún lugar a la liturgia de la Iglesia Católica; sus consideraciones se proyectan en el ceremonial judío, entre otras razones porque el libro quinto es una recapitulación de los tiempos antiguos. Pero también es verdad que no cuesta mucho dar un pequeño salto mental y aplicar el contenido de estos versos a la polémica que en torno a este tema se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XVI.

²¹ Biblioteca del Escorial, Ma. 22-1-9 folios 216-224. Fray José de Sigüenza siempre se mostró mucho más agresivo en su tono y comprometido en sus palabras que su maestro, actitud que le acarreo serios problemas con la Inquisición. Para conocer los detalles del proceso al Padre Sigüenza cf. G. Andrés, *Proceso inquisitorial del Padre Sigüenza*, Madrid 1975, pág. 367 y B. Rekers, *op. cit.*, págs. 153-156.

²² *Hymni et Secula*, pág. 198.

A continuación se lee que las formas externas de culto no son despreciables, pero sí insuficientes; pues el verdadero y principal culto es el interior.

Terque quaterque libens puro me fonte lauabo
Sic utinam uidear purus adesse tibi,
Siue probes nitidas uestes et candida lina,
Et cycno et niuibus candidior ueniam.
Et uirides myrti ramos et medica mala
Suauibus atque herbis florida sarta geram.
Et nudis lotus plantis tua sacra subibo
Limina uelato non adeunda pede.
Tum manibus terram supplex montemque cruentis
Erepam genibus, collaque curuus ero.
Iamque gemam terram spectans, iam tristis in altum
Suscipiam et saxis oscula multa dabo.
Cuncta mihi certum est meditari externa libenti,
Si satis externis gestibus esse uoles,
Si non corde magis cuncta haec animoque requiras
quaeque probanda tuae mentis ad arbitrium.²³

Fray José de Sigüenza, más directo que su maestro, sí que se atreve a dar el peligroso salto desde el ejemplo judío a la situación de su momento, polémica en la que no quiere entrar directamente el cauteloso Montano:

Y de esta suerte -dice tras citar a *Is.* 1,10, texto en el que se censura el ceremonial hipócrita- prosigue en aquel capítulo que nos toca bien en lo profundo de las entrañas, que por nuestros pecados no se quedó aquello dentro de aquel pueblo antiguo, que esta Iglesia santa está agora llena de esto, y para entonces y para agora dijo Dios que le tenemos harto, ahito, enfadado y cansado con nuestras santificaciones y purificaciones de fuera, y que estando lo de dentro tan feo, sucio y asqueroso en sus ojos, le atosigábamos con estas hermosuras y aplauso de las cosas exteriores²⁴.

²³ *Hymni et Secula*, pág. 198.

²⁴ Texto tomado de la *Historia del Rey de los reyes* citado por M. Bataillon, *op. cit.*, págs. 746-747.

El contenido de este texto puede considerarse prolongación inmediata del pensamiento de Arias Montano, cuyo discípulo llegó a afirmar: «*Que me dejen a Arias Montano y la Biblia, no se me da nada que me quiten los demás libros*»²⁵.

Continúa Montano advirtiendo que las ceremonias no pueden llenar por sí solas el alma cristiana; sólo son admisibles si vienen de espíritus simples («*Nempe animus simplex ac purus spiritus ipse / crederis, et gaudes simplicitate Deus*»²⁶). Leemos una definición de la *simplicitas* en un escrito de Montano al Santo Oficio para defenderse de sus enemigos: «*no con specie alguna de ficción, ni odio, ni temor, ni otra pasión, sino con simplicidad cristiana*»²⁷.

Reiicis, atque tuos clamas festa esse labores,
Quae fiunt animis et sacra duplicibus.²⁸

La adoración a Dios, pues, debe basarse en la *integritas* de corazón, de espíritu y de alma:

Tu cor, tuque animum nostrum, tu sensaque mentis
Diceris ad cultus integra uelle tuos.²⁹

Es indudable que la *philosophia Christi* palpita en estos versos. La regla V del *Enchiridion militis christiani* recoge la esencia del cristianismo erasmista animando a tener en poco las cosas visibles y levantarse a las invisibles:

Quererse apartar de Jesucristo haciendo tanto caso solamente de estas cosas que no se ordenaron a otro fin más de para ayudar algo al que quiere seguir a Cristo, esto es a mi parecer arredrarse de la ley que Cristo nos mandó en el Evangelio, que es toda espiritual, y cuasi dar consigo en un judaísmo, lo cual por ventura no es menos peligroso que, estando sano deste mal, enfermar de otros grandes y manifiestos vicios³⁰.

²⁵ Ésta fue una de las «doctrinas» por las que se le abrió proceso inquisitorial al Padre Sigüenza, quien respondió a lo cual: «Es verdad, porque yo he leído mucho y tengo poca salud para los libros grandes y pasarlos con orden. Y en este autor y en sus obras, que son muchas y muy sacadas de la Santa Escritura, hallo la sustancia de muchos y muy doctos y santos libros y reglas para exponer con orden la Santa Escritura». Cf. J. Zarco Cuevas, «El proceso inquisitorial de Sigüenza» en *Religión y cultura*, 1928, 1, en la nota 15.

²⁶ *Hymni et Secula*, pág. 198.

²⁷ Cf. B. Rekers, *op. cit.*, pág. 95.

²⁸ *Hymni et Secula*, pág. 199.

²⁹ *Hymni et Secula*, pág. 199.

³⁰ Fragmento de la traducción que hizo el Arcediano del Alcor del *Enchirion*, citado por M. Bataillon, *op. cit.*, pág. 200-201.

Los ecos de este Cristianismo interior que rechaza las cosas exteriores y literales sin un verdadero fondo espiritual resonarán por largo tiempo en España: así se ve en obras de Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Constantino de la Fuente, Martín de Azpilcueta, fray Luis de Granada o el mismo fray Luis de León³¹. Pero es conveniente matizar la influencia del erasmismo en Arias Montano. Su propio carácter, moderado y conciliador, y las delicadas circunstancias del momento determinaron ese aire frío y poco comprometido que se percibe en la lectura de estos versos. De todas formas, en relación al punto que aquí tratamos, los españoles, incluso casi la totalidad de los erasmistas, purifican lo externo y lo asumen dentro de la totalidad de la vida cristiana; los libros de Erasmo están cargados de ataques a ritos, abluciones, vestiduras y ayunos, en una postura tajante:

Ninguna mención se hace jamás de las ceremonias en la Sagrada Escritura. La fortaleza de alma acompaña a la fe y a la caridad. Pero cuando éstas languidecen o se ausentan, entonces hierve la superstición; y del mismo modo que la piedad sincera estriba en la pureza de alma, así la superstición se desarrolla con las ceremonias³².

En ningún lugar de sus versos descalifica Arias Montano el ritual; eso sí, condiciona su validez total a la pureza de espíritu. En otro orden de cosas, resulta interesante comparar estas ideas con los presupuestos de la secta *Familia Charitatis* en lo tocante a las ceremonias. En su *Sendbrief* 27, el profeta de la secta proclama:

Es voluntad de Dios que todos los hombres alcancen la eterna bienaventuranza por medio de sus diversos ritos. Y así, de momento, tolera que las ceremonias persistan ya que sólo son para un período, y permite a cada uno mantener las suyas... Oídlo bien, todos vosotros, los que por razón de las varias ceremonias y de servicios, según pretendéis, estáis viviendo en lucha y disensión. En todos sus diferentes modos, estos servicios y ceremonias son buenos y no malos, para los pequeños y menores de edad, cualquiera que sea la forma en que se realicen.³³

³¹ Cf. M. Bataillon, *op. cit.*, págs. 345-399, 387, 532-537, 586, 596 y 765.

³² Erasmo, *Ratio siue methodus compendio perueniendi ad ueram theologiam*, en *Opera omnia* (Lugduni 1704) V p. 111.112.113.114. Trad. de M. Andrés que lo cita en *La teología española...* t.II, pág. 114.

³³ B. Rekers, *op. cit.*, págs. 130-131.

En una carta del calvinista Adrián de Saravia ³⁴ al obispo de Canterbury puede leerse una visión aceptablemente clara y exacta de las creencias de la secta en el punto del ceremonial:

«... en lo tocante al uso de las ceremonias y al culto externo de Dios, el cual, necesario al vulgo, decía ser superfluo para los más perfectos, quienes no debían despreciarlo, sin embargo, para evitar el escándalo de los débiles ...»³⁵

Queda claro que la opinión del profeta Hiël en el tema concreto de las ceremonias era opuesta a las enseñanzas de Trento: ambos textos transmiten una actitud de indiferencia frente a los diversos ritos, incluso frente al Papa y la Iglesia Católica. Difícilmente se puede deducir este sentimiento de los versos de Montano, lo que supondría admitir la existencia de grandes dosis de hipocresía en la religiosidad de quien, por otra parte, siempre se enorgulleció de su asistencia a la congregación tridentina ³⁶.

Lo que sí puede afirmarse a la luz de este análisis es que Arias Montano reivindica la primacía de lo interior en el cumplimiento formal de las ceremonias, recogiendo la herencia de la *philosophia Christi*, que asimiló en Sevilla y Alcalá, y que compartió con reconocidos humanistas, por lo que no es necesario suponer que tales ideas fuesen consecuencia de sus relaciones con la *Familia Charitatis*.

II. 2. INTERIORIDAD

El rechazo del ceremonial sin verdadera pureza de espíritu es una de las principales manifestaciones de una religiosidad interior que trasciende lo católico y lo protestante, lo franciscano y lo erasmista, común a toda la Europa renacentista. Veamos los siguientes pasajes:

Nam uideo mihi nata intus mala semina belli,
Ipse hostem tacito pectore porto meum;

³⁴ Cf. M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, Madrid, 1967, t. II, págs. 124ss.

³⁵ Cf. B. Rekers, *op. cit.*, págs. 139-143.

³⁶ Angel Alcalá defiende de la acusación de hipocresía a la Secta, que mantenía sus formas externas sin sentir las como necesarias ni verdaderas. Explica el concepto de «nicodemismo» o simulación religiosa, actitud justificable en la espiritualidad del XVI. Cf. su artículo «Tres notas sobre Arias Montano: marranismo, familismo, nicodemismo» *Cuadernos hispanoamericanos* CCXCVI, 1975, págs. 347-378; cf. *et* su epílogo a la citada obra de Rekers.

Ac miser ipse mihi insidias fraudemque dolumque

Et ferrum et flammas et mala multa paro.

Nemo nocere foris tantum ualet, heu mihi!, quantum

Viribus ac propriis artibus officio.

Praelia nemo ferox hostis pugnasque mouebit

Si prius huic animo sit bene culta quies.³⁷

Pocos versos más arriba se ha admitido que la Ley es buena, pero no por ello suprime el atractivo del pecado. En un ejercicio de introspección, Montano descubre que el principal enemigo del hombre está en su interior, donde combaten la atracción del bien y el deseo apasionado del mal.

Vror enim interno mentis cruciorque recessu,

Nec superest tantis ignibus ulla quies.

Ante ego (confiteor) memini sentire latentes

Aestus in nostris crescere uisceribus:

Et memini occulto impulsus feruore, malis me

Curis uexari et sollicitudinibus.³⁸

La elegía octava *Agnitio* presenta importantes coincidencias con la canción atribuida a fray Luis de León «El conocimiento de sí mismo»³⁹. El principio *nosce te ipsum*, de raigambre socrático-platónica, es considerado el fundamento de todos los bienes:

«... porque, al revés, en el desconocerse y en estimarse en lo que no es, está el error de la vida. Y como no entra el sol adonde se encierran las puertas, así no entra Dios en el alma que no se conoce; porque las puertas que la cierran es la estimación vana de sí y el juicio falso de su virtud y fuerza.»⁴⁰

³⁷ *Hymni et Secula*, pág. 204. Así traducimos los cuatro últimos versos: *Nadie puede hacerme tanto daño por fuera cuanto, ¡ay de mí!, yo me perjudico con mis propias fuerzas y facultades. Ningún feroz enemigo promoverá combates y luchas si antes esta bien cultivada la tranquilidad en mi espíritu.*

³⁸ *Hymni et Secula*, pág. 206.

³⁹ Fray Luis de León, *Poesías*, ed. J. F. Alcina, pág. 199ss.

⁴⁰ Fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job*, cap. XL, 1.

Con la vuelta hacia sí mismo el hombre puede conocer su naturaleza y la raíz del pecado: las pasiones. Éstas se resumen en lo que se teme y se desea (*per curam atque metum*)⁴¹, dos afectos que, según la ética estoica, apartan al hombre de la ansiada tranquilidad interior. Que Montano compartía esta filosofía lo corrobora el siguiente dato: en su versión latina de los Salmos de David traduce como «*nil metuam cupiamque praeter*» lo que en el salmo cuarto es «obtendré la paz». También fray Luis, como otros humanistas del entorno de Montano, engloba las pasiones humanas en lo que se teme y lo que se desea: «¡Ay, levantad los ojos / a questa celestial eterna esfera! / burlaréis los antojos / de aquesa lisonjera vida, / con cuanto teme y cuanto espera.»⁴²

La imperturbabilidad ante las pasiones y la esperanza de alcanzar la tranquilidad del alma son bases de la filosofía neoestoica que impregna la poesía de Arias Montano y de la mayor parte de los humanistas de su grupo⁴³.

Consulere hinc studeo famae studeoque rubori

Seruire ac pariter quaero cupidinibus:

Inuenio sollers uultus linguaeque decorem,

Angelico ut uidear callidus ore loqui.

Membra, manus, oculos, quos uulgi fallere possit

Spectatum, oblato tempore dissimulo:

Integer hinc sanctusque feror sanctoque uocato

Plaudo mihi ingenio gratulor et proprio.

Quod mihi si locus, obductaeque faeantque tenebrae

Audere est nullus crimina dira pudor.

Dum lateo, turpis, nequamque et nudus oberro,

Cultus et in claro lumine conspicio,

Tunc menti aduersam, tunc actis, improbo lucem,

⁴¹ *Hymni et Secula*, pág. 205. Para la expresión «*Nec spe nec metu*», cf. V. Herrero LLorente, *Diccionario de expresiones y frases latinas*, núm. 2865.

⁴² Oda VIII, 31-35.

⁴³ Sobre la ideología neoestoica dominante entre estos humanistas cf. J. F. Alcina «Tendences et caractéristiques de la poésie hispano-latine de la Renaissance» en A. Redondo, *L'Humanisme dans les lettres espagnoles* (XIXème. Colloque International d'études humanistes) Paris 1979, págs. 139-140; su «Aproximación a la poesía latina del Canónico Francisco Pacheco», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 36(1975-1976) págs. 244-250; y su «Introducción» a las *Poesías* de fray Luis de León, págs. 11-15.

Inuito quae me detinet officio.
Dum uidear lauderque bonus, dicarque modestus,
Prudens esse mihi sic satis usque reor:
Nec tantum curare Deum penetralia caeci
Pectoris, ut linguam suspicor utque manus.
Hunc fingo facilem non puro ignoscere cordi,
Hunc ridere meis forte cupidinibus.⁴⁴

También es preciso un conocimiento justo de los bienes exteriores: honra, nobleza, reputación... Nada son sin el fundamento de la piedad y verdadera virtud. Los últimos cuatro versos citados explican «*no creo que Dios se preocupe de los rincones del ciego corazón tanto como de la lengua o de las manos. Me figuro que Él con benevolencia va a perdonar a un corazón impuro, que va a tomar en broma mis pasiones.*» No obstante:

Illa [Lex] Deum docuit primam deposcere mentem
Expertem uitii nil cupidumque animum:
Pectoris illa aditus puros, imasque latebras
Ingenua placidas simplicitate petit.⁴⁵

«*La ley me enseñó que Dios reclama primero un alma desconocedora de pecado y un espíritu libre de deseos: Ella pide un acceso puro al corazón y los lugares más recónditos del alma aplacados por la ingenua simplicidad.*» Cumpliendo estas condiciones queda purificado todo lo exterior: ceremonias, honra, nobleza...

Monstrat et ut primum fuerim caelestis imago
Numinis; hoc certum nil magis esse mihi,
Vtque sui effigiem pulchram Deus exigat omni
Exemptam uitio, carnis et obsequio;
Hancque sui sibi uelle aedem sacrare capacem,
Nam locus auctori conuenit ille Deo.

⁴⁴ *Hymni et Secula*, pág. 206.

⁴⁵ *Hymni et Secula*, pág. 208.

Ergo se expetere ille bonum curare solum,
Imperat exactor praeterea atque nihil.

Nulla probat secum impurae commercia carnis,
Est etenim purus Spiritus ipse Deus.⁴⁶

La oposición de la carne y del espíritu es tema básico en el pensamiento de Erasmo⁴⁷. Montano recrea esta oposición en los versos precedentes: Dios, que es Espíritu puro, exige a su imagen terrenal que sus obras surjan del espíritu, y no de la carne.

De los fragmentos estudiados se deduce que Arias Montano participa de la ideología neoestoica y de la espiritualidad erasmista que profesaron conocidos humanistas contemporáneos. Alcalá, entre 1525-1530, fue punto de encuentro de diversas corrientes espirituales españolas y extranjeras; en este ambiente se educó Arias Montano, que asimiló lo más esencial de la espiritualidad alcalaína. Pero no cabe duda de que el erasmismo está en la base de la espiritualidad montaniana, como confirma el dato de que entre sus libros de estudiante se encontraran, junto con las obras del holandés, dato que ya hemos destacado, algunas de su discípulo Luis Vives como *De concordia et discordia* y *La exercitatio «con otras obras suyas»*⁴⁸. En este punto conviene sin embargo tener presentes ciertas matizaciones que ya se han ido adelantando desde el punto de vista positivo y negativo: negativamente Erasmo es opuesto a todo lo externo, mientras que el español pretende purificarlo y asumirlo como bueno; positivamente, al menos en el texto objeto de nuestro estudio, se percibe una religiosidad y un deseo transformacional más intensos que en Erasmo, siempre más claro en lo que rechaza que concreto en lo que exige.

⁴⁶ *Hymni et Secula*, pág. 208.

⁴⁷ Cf. M. Bataillon, *op. cit.*, pág. 196.

⁴⁸ Cf. A. Rodríguez Moñino, «La biblioteca de Montano», en *R.E.E.* 1929, págs. 555-598. La religiosidad interior de Luis Vives, estudiada por Bataillon (*op. cit.* pág. 636) a propósito de la *Introducción a la sabiduría*, presenta muchos rasgos comunes a la que se desprende de los versos que se han seleccionado de Montano.

II. 3. BIBLISMO.

Ya desde su participación en el Concilio de Trento, Arias Montano manifestaba públicamente la voluntad de apoyar su fe únicamente en la Biblia, prescindiendo por completo de la escolástica, objeto de los ataques de todas las corrientes espiritualistas del XVI. Exclusivamente de la Biblia deduce una especie de filosofía cristiana sencilla y, como la califica M. Andrés, «ecuménica»⁴⁹: la piedad consiste en el Temor a Dios, la Penitencia y el Amor.

Arias Montano no sólo recurrió al texto bíblico para las argumentaciones de sus obras exegéticas; la Biblia también fue la única y exclusiva materia prima del resto de su extensa y variada producción, que abarca desde trataditos teológicos como el *Dictatum Christianum* hasta su obra más ambiciosa, llamada por él *Opus Magnum* y dividida en dos partes: una con el nombre de *Anima* y otra con el de *Corpus*, enciclopedia filosófico-teológica que, como el propio autor proclama, recapitula *meorum summum argumentum scriptorum*⁵⁰. Entre estos escritos suyos también se cuentan estudios filológicos, geográficos, arqueológicos, traducciones, y, por supuesto, poesía: didáctica en el caso de sus *Rhetoricorum libri IIII* y lírica como su conocida *Humanae Salutis Monumenta* y, por fin, *Hymni et Secula*⁵¹.

El libro V de los *Secula* es claro ejemplo del biblismo montaniano. En las cinco primeras elegías del total de nueve se recrea el ceremonial judío y, como en los cuatro libros anteriores de la obra, el autor se nutre del Antiguo Testamento, que aporta motivos y sirve incluso de fuente formal⁵². La crítica del culto sin fe y sin amor, recreada en la elegía sexta *Celebritas*, bebe directamente de Isaías 1, 10-20 y 58, 1-4⁵³, textos en los que el profeta deslegitima las prácticas religiosas sin conversión de corazón.

⁴⁹ Cf. su *Historia de la mística...*, pág. 359.

⁵⁰ La primera parte del *Opus Magnum* vio la luz en 1593 (*Liber Generationis et Regenerationis Adam, siue De Historia Generis Humani. Operis magni pars prima, id est, Anima. Bened. Aria Montano Hispalen. Descriptore*, Antuerpiae, Ex officina Plantiniana, M. D. XCIII); y la primera parte del *Corpus* salió póstumamente: *Naturae Historia, Prima in magni operis Corpore pars, Benedicto Aria Montano Descriptore*, Antuerpiae, Ex Officina Plantiniana, M. D. CI.

⁵¹ Para las obras publicadas del sabio hispalense es fundamental el artículo de L. Morales Oliver «Avance para la bibliografía de Arias Montano», *R.E.E.*, II, 1928, págs.171-236.

⁵² La selección de las tres ceremonias (Pascua, Pentecostés y Expiación del mes de septiembre) procede de VVLG. *exod.* 22, 14-19.

⁵³ También citados en sus obras por Erasmo con el mismo fin y por el propio Montano en su *Dictatum Christianum*. A éstos, se suma F. José de Sigüenza en un texto copiado más arriba.

Pero cuando se plantea la oposición entre el cumplimiento formal y espiritual de la Ley surge casi espontáneamente entre los erasmistas la fuente de las epístolas de S. Pablo, y más concretamente la epístola a los Romanos.

Ergo graue exitium est et causa haec mortis habenda,
Esse putabatur quae mihi certa salus?
Quis credat diuina homini data munera, quorum
Vsu iam placeat, iam sibi displiceat?
Tum quae laetitiam et placidam conferre quietem
Sperabam, dolor haec, haec mihi sintque labor?⁵⁴

La ley, que parecía la salvación del hombre, no soluciona el pecado, tan sólo da conocimiento de su existencia. Así pues con ella no acaba el sufrimiento, antes bien aumenta. La idea procede de *Rom.* 3,10-20.

Sancta placet menti (fateor) lex, iusta probatur,
Quam Deus inciso marmore proposuit.
Haud tamen illa animo curas cupiente reuellit,
Tantum perpetuos incutit illa metus.
Imo eadem, quae iam legis rudis ante cupiui,
Cum mage prohibeor, tum magis et cupio.
Internis regnat (scio iam) lex dira medullis,
Diuino quae obstat certat et imperio.
Haec miserum lucta exercet succumbere pronom,
Perque agor in praeceps terque quaterque diem.⁵⁵

⁵⁴ *Hymni et Secula*, pág. 200.

⁵⁵ *Hymni et Secula*, pág. 208.

La Ley, al prohibir el pecado, no sólo no suprime su atractivo, sino que lo hace más fascinante: véase *Rom. 7,7*.

Deinde hominem nullum mandas me parcius ipso
Diligere aut gratae partis habere minus (...)
Vnde tamen uenit ut primum mea commoda totis
Consiliis curem persequar et studiis? (...)
Alterius proprio si quando comparo amorem,
Pigrior ille gelu est, aestuat hoc animus (...)
Friget amor tenui ex uento, uel tempore languet,
Et si non moritur, taedia perperitur.
Ast odium semel incesum fuit usque, neque ullus
Finis conceptis est inimicitiiis.⁵⁶

El verdadero norte de la cristología paulina es el amor. En *Rom. 13, 8-11* se concluye que todos los mandatos tienen sentido cuando se los contempla en la perspectiva del amor que los resume. La definición de Amor de *I Cor. 13,4-7* puede considerarse inspiradora de estos versos y de la *Charitas* doctrinal de Montano.

III. Estos tres enfoques del libro V de los *Secula* señalan en la poesía del extremeño otras tantas características básicas: el tratamiento en exclusividad del tema bíblico, el dominio de la interioridad y un marcado tono doctrinal; son éstos rasgos fundamentales que equiparan la poesía neolatina de Montano a la poesía vernácula de fray Luis de León. La esencia doctrinal de los versos estudiados se resume en la receta de piedad del *Dictatum Christianum*: Temor a Dios, Caridad y Penitencia. Con estos tres pilares, Arias Montano crea una poesía religiosa espiritual y ecuménica, de claro corte erasmista.

⁵⁶ *Hymni et Secula*, pág.199.